



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

CORRESP. EXPEDIENTE Nº 9426/93

LUJAN. 13 SET 1995

VISTO: La Resolución C.S. Nº 218/94 por la que se aprueba el proyecto de Factibilidad de la Carrera de Licenciatura en Educación Inicial, y

CONSIDERANDO:

El documento presentado posteriormente contemplando los distintos aspectos referidos a su formalización.

Lo determinado por el Decreto Nº 256/94 en lo que respecta al perfil y alcances del título e incumbencias profesionales correspondientes.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 3 de agosto de 1995.

Por ello:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de estudios, estructura general del plan, perfil y alcances del título, incumbencias profesionales, contenidos mínimos de asignaturas y reglamento de pasantías para la Carrera de Licenciatura en Educación Inicial que como anexo forman parte de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Ministerio de Cultura y Educación a los fines de la fijación del título y aprobación de los alcances del mismo e incumbencias profesionales.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.S. Nº 197/95




Dr. ALEJANDRO E. FERNANDEZ
SECRETARIO DE
ASUNTOS ACADÉMICOS


Dr. ANTONIO F. LAPOLLA
PRESIDENTE H.C.S.

ES COPIA

CUATR.	CODIGO	ASIGNATURAS	CARACTER	CORRELATIVIDAD	HS. SEM.	HS. TOT.
VI	30059	TEORIAS DE LA EDUCACION II	OBLIG.	30058	6	96
	30008	PSICOLOGIA EDUCACIONAL	OBLIG.	-----	6	96
	30026	POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA Y COMPARADA	OPTAT.	-----	6	96
	30063	DINAMICA DE GRUPOS	OBLIG.	-----	4	64
		<u>MODULOS DE DIDACTICAS ESPECIALES (CONT)</u>	OBLIG.	30092	3 (CADA) ASIG.)	96
	30219	SEMINARIO DE INTEGRACION (CONT.)	OBLIG.	-----	4 (MENS)	16

(1) Requisitos de ingreso: Títulos universitarios o terciarios necesarios para la inscripción

- Profesor/a de Educación Inicial.
- Profesor/a de Jardín de Infantes.
- Profesor/a de Educación Preescolar.
- Maestra especializada de Nivel Inicial.
- Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias Naturales.
- Profesor/a o Licenciado/a en Sociología.
- Profesor/a o Licenciado/a en Letras.
- Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación.
- Profesor/a o Licenciado/a en Educación Física.
- Profesor/a o Licenciado/a en Plástica (regresados de escuelas de arte de nivel terciario).
- Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía.
- Profesor/a o Licenciado/a en Educación Primaria.
- Profesor/a para la Enseñanza Primaria.
- Profesor/a o Licenciado/a en Matemática - Cs. Exactas.

Otros títulos se elevarán a la comisión respectiva para su consideración.

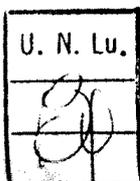
(2) Régimen de Correlatividad: Asignatura cursada en condición de "Regular" para cursar: Asignatura

"Aprobada" para rendir examen final o promocionar. Los seminarios y el Módulo de Didácticas Especiales no se podrán rendir en condición de "Libre".

(3) Estarán eximidos de cursar y aprobar las asignaturas (30215) Seminario de Nivelación y (30216) Pasantía, los Profesores de Nivel Inicial de la Universidad Nacional de Luján.

(4) Pasantía: Se rige por el Reglamento de Pasantías.(5) Asignaturas optativas: De las cuatro asignaturas establecidas como optativas en el Plan de Estudios será requisito aprobar dos. La oferta será establecida por el Departamento de Educación en la medida de las posibilidades. Para el caso que el alumno solicite cursar como optativa una o dos asignaturas de otro Plan de Estudios de la Universidad, deberá hacerlo por escrito, en forma previa al inicio del cuatrimestre, ante la Comisión de Plan de Estudios para su consideración. Dichas asignaturas no podrán ser otorgadas por equivalencias.(6) MÓDULO DE DIDACTICAS ESPECIALES:

De las nueve asignaturas que componen el Módulo, establecidas en el Plan de Estudios, será requisito aprobar dos. La oferta será establecida por el Departamento de Educación en la medida de las posibilidades.





Universidad Nacional de Luján
 REPUBLICA ARGENTINA

CORRESP. EXPEDIENTE Nº 9416/91

125

///

- 4 -

permite elegir cuatro (4) de las trece (13) materias que lo constituyen y hasta de solicitar alguna otra no incluida en el plan siempre que se dicte en la UNLu.

SEMINARIO INTRODUCTORIO

Es propósito central, de este seminario que los alumnos adquieran elementos básicos conceptuales y metodológicos que le permitan identificar y comenzar a definir problemáticas generales y/o particulares del nivel inicial. Los alumnos a nivel individual seleccionarán alguna problemática de su especial interés o necesidad que se transformará en el eje al que se integren los diferentes aportes de las disciplinas a cursar a lo largo de toda la carrera.

SEMINARIO DE INTEGRACION

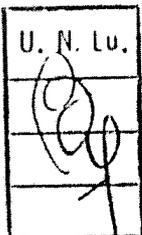
Este será el ámbito para integrar los contenidos de las diferentes materias en relación directa con trabajos en campo. Como se dijo en el punto anterior la temática seleccionada será trabajada en forma individual pero, es también objetivo de este seminario, propiciar el intercambio entre los alumnos a fin de enriquecer los aportes y aprender a elaborar en forma grupal y a ser participes activos de las diferentes dinámicas grupales y roles que se manifiestan en las mismas.

Durante todo el cursado se asistirá mensualmente con carácter obligatorio al Seminario de Integración. En el mismo se cursará el Seminario de Metodología de la Investigación y Elementos de Estadística y se elaborará el proyecto, trabajo de campo o monografía que se deberá presentar y constituirá - el requisito indispensable para obtener el título.

MODULOS DE ASIGNATURAS

Se definen en tres (3) conjuntos de asignaturas denominados de la siguiente manera: Pedagógico-didáctico, Socio-histórico-político y Psicológico-institucional. Cada uno de ellos incluye materias de carácter obligatorio y optativo. Cabe aclarar que el alumno podrá presentar propuestas para -

///



Prof. ALEJANDRO E. FERNANDEZ
 SECRETARIO DE
 ASUNTOS ACADÉMICOS

Lto. ANTONIO F. LAPOLLA
 PRESIDENTE H.C.S.

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

CORRESP. EXPEDIENTE Nº 9416/93

27

///

- 6 -

MODULO PSICOLOGICO E INSTITUCIONAL

- Dinámica de Grupos: cuatrimestral y obligatoria.
- Sociología de las Organizaciones: cuatrimestral y obligatoria.
- Psicología Evolutiva: cuatrimestral y optativa.
- Psicología Educativa: cuatrimestral y obligatoria.

U. N. U.

Dpto. ALEJANDRO E. FERNANDEZ
SECRETARIO DE
ASUNTOS ACADÉMICOS

Lic. ANTONIO F. LAPOLLA
PRESIDENTE H.C.S.

ES COPIA



129

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

CORRESP. EXPEDIENTE Nº 9416/93

///

- 8 -

- Capacidad crítica, autocrítica y solidaria para analizar situaciones y actuar en consecuencia.
- Capacidad para comunicarse y favorecer la comunicación.
- Actitud ética, abierta, flexible y firme en el desempeño del rol.
- Actitud atenta para captar y analizar en forma dinámica diferentes situaciones institucionales y comunitarias en relación.

U. N. Lu.

Prof. ALEJANDRO E. FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE
ASUNTOS ACADÉMICOS

Ldo. ANTONIO F. LAPOLLA
PRESIDENTE H.C.S.

ES COPIA



134

Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

CORRESP. EXPEDIENTE Nº 9416/93

///

- 10 -

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

El docente estaría especialmente capacitado para desempeñarse en los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Buenos Aires así como en Institutos Terciarios de Formación de Docentes de Nivel Inicial para cualquier jurisdicción dentro de nuestro país.

También se insertarían con mayores posibilidades por la adjudicación del puntaje que esto significa en concursos de ascenso docente.

U. N. Lu.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Prof. ALEJANDRO E. FERNANDEZ
SECRETARIO DE
ASUNTOS ACADÉMICOS

[Signature]
Lto. ANTONIO F. LAPOLLA
PRESIDENTE H.C.S.

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

CORRESP. EXPEDIENTE Nº 9416/93

133

///

- 12 -

Seminario de Integración: Paradigmas sociales y epistemología. El abordaje científico de realidad, metodología. Tipos de investigación. Paradigmas científicos: empirista, hermenéutico, crítico. Técnicas de investigación social. Posibilidades técnicas en el procesamiento de la información. Presentación de la información.

Didáctica del Nivel Inicial: La didáctica y su historia. Problemáticas actuales en la definición de la Didáctica. Didáctica General y/o didácticas especiales. Corrientes pedagógicas y su incidencia en la implementación didáctica. La relación entre enseñanza y aprendizaje. El planeamiento institucional y la planificación didáctica. El papel del docente, del niño y de la comunidad en el planeamiento didáctico. Su implementación y evaluación. Los componentes didácticos: objetivos, contenidos, actividades, recursos y evaluación. El juego, el lenguaje y el territorio vital. Las investigaciones en relación a la didáctica.

Teorías de la Educación I: Hechos, teorías, paradigmas teorías, contexto histórico e ideología. Retrospectiva de las corrientes clásicas en la teoría pedagógica.
La escuela nueva.
Algunas propuestas pedagógicas alternativas.

Sociología de la Educación: El problema del conocimiento en las ciencias sociales y el campo propio de la Sociología de la Educación. Las diversas corrientes contemporáneas. Las relaciones de la educación con el Estado y los fenómenos del poder y el control social. La estructura social y el problema de la segmentación social y educativa. Educación y socialización. Sociología del currículo escolar. El sistema educativo y la escuela como institución social. Educación, cultura y condicionamiento externos.

Psicología Evolutiva: Problemas y métodos de psicología evolutiva. Enfoques teóricos-explicativos de la construcción del aparato psíquico. Proceso evolutivo de formación de la personalidad.
Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psico-biológicos y psico-sociales. Teorías y conceptos. Abarca las etapas de niñez y adolescencia.

///

U. N. Lu.

Prof. ALEJANDRO E. FERNANDEZ
SECRETARIO DE
ASUNTOS ACADÉMICOS

Lto. ANTONIO F. LAPOLLA
PRESIDENTE H.C.S.

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

CORRESP. EXPEDIENTE Nº 9416/93

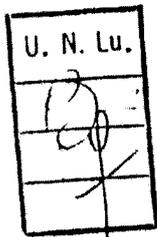
135

///

- 14 -

parada. Estudio e interpretación de proyectos y políticas del sector.

Dinámica de grupos: Su definición y configuración. Roles asunción y depositación. Mecanismos. Dinámica de la coordinación del grupo y la institución. Los grupos infantiles.



[Signature]
Prof. ALEJANDRO E. FERNANDEZ
SECRETARIO DE
ASUNTOS ACADEMICOS

[Signature]
Lto. ANTONIO F. LAPOLLA
PRESIDENTE H.C.S.

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

CORRESP. EXPEDIENTE Nº 9416/93

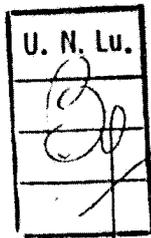
134

///

- 16 -

7.- A los efectos de los registros administrativo-académicos, el Coordinador de la Carrera, en representación de la Comisión de Plan de Estudios, deberá proveer la siguiente información:

- a) Previo a la iniciación de la pasantía, autorización - del Coordinador al alumno que contenga: datos del alumno, actividad a desarrollar, Profesor Tutor, denominación del Organismo en que realizará la Pasantía, horas semanales y días de asistencia, etc. (formulario en el Depto. de Alumnos).
- b) Fecha en que se realizará la evaluación del trabajo escrito, con la debida anticipación, para la confección del acta respectiva.
- c) Una vez realizada la evaluación, devolución del acta - correspondiente a la misma, en la que conste la calificación numérica.-




Prof. ALEJANDRO E. FERNANDEZ
SECRETARIO DE
ASUNTOS ACADÉMICOS


Lio. ANTONIO F. LAPOLLA
PRESIDENTE H.C.B.

ES COPIA